

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

DICTAMEN TÉCNICO.

Menor Cuantía Nacional “Adquisición de útiles de oficina con ID 478087

Lugar y fecha: Concepción, 19 de diciembre de 2025

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción

Unidad o área requirente: División de Suministro

Funcionario o técnico responsable: Crismilda Karina González

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa de División de Suministro de la Municipalidad de Concepción

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Objetividad

Los requerimientos técnicos fueron definidos con base en las necesidades reales de la institución, sin hacer alusión a marcas, modelos o especificaciones que puedan direccionar la contratación hacia un proveedor determinado. Las condiciones técnicas solicitadas se enfocan en garantizar la funcionalidad, seguridad y operatividad del servicio requerido, permitiendo que cualquier proveedor que cumpla con dichas condiciones pueda presentar su oferta.

Imparcialidad

El pliego de bases y condiciones fue elaborado siguiendo criterios técnicos y normativos, sin favorecer a empresas o personas específicas. No se incluyeron exigencias que limiten la participación del mayor número posible de oferentes, promoviendo así una competencia abierta y equitativa, en estricto apego al principio de libre concurrencia.

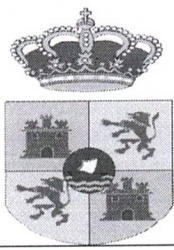
Regularidad

El procedimiento de elaboración de los requerimientos técnicos se ajusta al marco legal vigente en materia de contrataciones públicas, en especial lo establecido en la Ley N.º 7021/22 y su reglamentación. Se respetaron los procedimientos internos establecidos por la institución para la definición de necesidades y especificaciones técnicas, garantizando la legalidad y regularidad administrativa del proceso.

Razonabilidad y Proporcionalidad

La adquisición de útiles de oficina resulta razonable, considerando que dichos bienes constituyen insumos básicos e indispensables para el normal funcionamiento administrativo de la institución, permitiendo el desarrollo continuo y eficiente de las actividades operativas, técnicas y administrativas. La falta de estos elementos afectaría directamente la prestación de los servicios institucionales y el cumplimiento de las funciones asignadas.


Crismilda K. González O
Jefe División de Suministros



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Asimismo, la contratación se considera proporcional, en tanto las cantidades solicitadas han sido determinadas en función a las necesidades reales, el número de funcionarios, la frecuencia de uso y el período de cobertura previsto, evitando adquisiciones excesivas o innecesarias. Los bienes requeridos corresponden a especificaciones estándar, de uso común en la administración pública, sin incorporar características especiales que generen sobrecostos injustificados.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No ha sido necesario especificar ninguna marca o derecho intelectual exclusivo, ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por múltiples proveedores. Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas

.....
Crismilda Karina González
División de Suministros
Unidad Requirente

.....
Lic. Larizza Maria Kurth Diaz
Responsable de la UOC

